

INFORMALIDAD LABORAL Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA. EMERGENCIA Y CONSOLIDACIÓN DEL SINDICALISMO DE LA ECONOMÍA POPULAR

LABOUR INFORMALITY AND POLITICAL REPRESENTATION. EMERGENCE AND CONSOLIDATION OF THE SYNDICALISM OF THE POPULAR ECONOMY.

Lucía Reartes¹ y Joaquín Lazarte²

Becaria y becario Doctoral del CONICET
LESET-IdIHCS-CONICET/UNLP

Recibido: 12.11.19

Aceptado: 22.09.20

Resumen

A principios del siglo XXI, Latinoamérica comenzó a ser terreno de resistencias contra el neoliberalismo. En Argentina, al ciclo de protestas del 2001 le siguieron numerosas transformaciones en el modelo de desarrollo con efectos positivos sobre los indicadores laborales. Sin embargo, la heterogeneidad ocupacional continuó siendo un rasgo estructural de la economía, con actividades en condiciones de informalidad. En este contexto, los/as trabajadores/as desarrollaron nuevas formas de organización y de procesamiento del conflicto social. Este artículo tiene como objetivo conceptualizar las nuevas configuraciones sindicales construidas por las organizaciones de la Economía Popular, a la luz del modelo sindical argentino. Intentaremos abordar esta cuestión a través del análisis de fuentes secundarias de la Confederación General del Trabajo (como la organización más representativa del modelo sindical tradicional) y la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (como organización emergente y preponderante dentro de la "Economía Popular"). Para el análisis, tendremos en cuenta dos ejes: los repertorios de acción y los tipos de demandas construidas durante el período comprendido entre diciembre de 2015 a diciembre de 2017.

Palabras clave: *Informalidad laboral, sindicalismo tradicional, economía popular, representación política.*

Abstract

At the beginning of the 21st century Latin America began to be a land of disputes and resistance against neoliberalism. In Argentina, the 2001 cycle of protests was followed by changes in the development model, with positive effects on labour indicators. However, the occupational heterogeneity continued to be a structural feature of the economy, consolidating activities in informal conditions. In this context, the workforce created new forms of organization and social conflict patterns. This article aims to conceptualize the new union configurations built by the organizations of the Popular Economy, in the light of the argentinian union model. We address this issue through the analysis of secondary sources of the General Confederation of Labour (the most representative organization of the traditional trade union model) and the Confederation of Workers of the Popular Economy (as an emerging organization and in turn preponderant). For the analysis, we will consider two axes: the repertoires of action and the types of demands that are built, in the period from December 2015 to December 2017.

Keywords: *Job informality, traditional unionism, political representation, popular economy.*

¹ lreartes@fahce.unlp.edu.ar

² jlazarte@fahce.unlp.edu.ar

INTRODUCCIÓN

Hacia mediados del Siglo XX, las transformaciones en la estructura ocupacional argentina vinculadas a un modelo de desarrollo mercadointernista (Basualdo 2013), generaron las condiciones para un significativo mejoramiento de las condiciones de vida de las clases subalternas. Estos procesos se encuentran estrechamente vinculados al creciente peso político del movimiento de trabajadores, su empoderamiento, organización y sindicalización. Sin embargo, los cambios acaecidos en la década de los setenta bajo el nuevo paradigma neoliberal transformaron la estructura ocupacional, así como también las condiciones políticas para la organización de los trabajadores y trabajadoras (Harvey 2005). La reconfiguración del capitalismo internacional tuvo profundas consecuencias para América Latina. El nuevo rol predominante del capital financiero buscó recomponer la deprimida tasa de ganancia, reduciendo significativamente el poder económico y político de las organizaciones de las clases subalternas. Las transformaciones en el modelo de desarrollo modificaron sobremanera la estructura ocupacional: aumento exponencial de la precariedad e informalidad laboral (Beccaria y Maurizio 2012), expansión de la tercerización, (Basualdo y Morales 2014) destrucción de puestos de trabajo y de la industria local (Azpiazu y Schorr 2010).

Estos fenómenos consolidaron un proceso de heterogeneización de la estructura ocupacional (Tokman 1978). Si bien la heterogeneidad ocupacional ha sido entendida como un rasgo común a las economías dependientes, los cambios acaecidos en los años setenta y profundizados en la década de los noventa han tendido a aumentar las desigualdades y generar una expansión de nuevas modalidades de explotación de la fuerza de trabajo sin precedentes.

En este marco, tras la década de los años setenta en América Latina comienza a consolidarse un importante Sector Informal Urbano (SIU). Siguiendo a PREALC (1978), el SIU se vincula a una manera de producir, fruto de la heterogeneidad estructural propia de las economías latinoamericanas, definida por la baja dotación de tecnología y capital, así como por la desconexión respecto de los circuitos financieros formales. Por lo general, se compone de actividades de dimensiones pequeñas, caracterizadas por el trabajo intensivo, la baja productividad y desarrolladas como actividades de subsistencia. Pero, si bien entendemos que la informalidad es un rasgo estructural de las economías latinoamericanas, seguimos a Portes, Castells y Benton (1989) cuando evidencian cierta funcionalidad del SIU, permitiendo la subordinación del sector informal al sector formal y, por tanto, permitiendo una mayor explotación de la fuerza de trabajo como estrategia de acumulación del capital en los países dependientes. En este sentido, Pérez, Chena y Barrera (2010) evidencian, al analizar las diferentes lógicas para reducir costos por parte de las empresas, de qué manera se interrelacionan los conceptos de informalidad y estrategias del capital. Los autores llevan a cabo un análisis de la descentralización productiva, uno de los dos pilares en los que Tokman (1978) analiza el fenómeno del empleo en el SIU. El otro pilar se relaciona con las actividades de supervivencia, cuestión sobre la que centraremos nuestro análisis.

En diálogo con las transformaciones en el mundo del trabajo y la consolidación del SIU, la esfera vinculada a la organización de la mano de obra también sufrió numerosos cambios. Longo (2012) da cuenta de esta heterogeneización en las formas de organización de la clase trabajadora y propone una suerte de clasificación simplificada, para aprehender empíricamente esta heterogeneidad: una primera fracción de trabajadores y trabajadoras con salarios altos, empleos registrados y estables, se encuentran representada y organizada desde el sindicalismo tradicional. Por otro lado, se cristaliza un sector medio con empleos registrados, pero en condiciones de precariedad legalizadas, como lo son los subcontratados, tercerizados o contratados a plazo determinado, tanto en el ámbito público como en el privado. Este segmento oscila entre la organización sindical tradicional y formas heterodoxas de organización sindical. Por último, en el escalafón más bajo, nos encontramos con una porción de mano de obra con empleos inestables, sin prestaciones sociales, con bajos salarios y pésimas condiciones laborales. Este último sector, en la Argentina

contemporánea, se encuentra organizado en nuevas organizaciones de la Economía Popular³, cuyo desafío es organizarse sindicalmente en los marcos de una relación laboral no-salarial.

Si atendemos al último grupo mencionado, entendemos que dar cuenta de la ruptura que genera la heterogeneización de la estructura ocupacional no implica suponer el fin de las organizaciones sindicales y de los lazos colectivos, como señalan numerosos autores (Castel, 2010; Touraine, 1987), sino que nos invita a pensar cuáles son las nuevas formas de participación y organización, a la vez que nos pone en el desafío de dar solidez y raigambre a estos nuevos marcos de representación, que brinden reaseguros colectivos ante las tendencias cada vez más depredadoras del capital. Esta afirmación da cuenta de la existencia de asociaciones y organizaciones de trabajadores/as informales, las cuales generan paraguas organizativos de acción y reivindicación colectiva. En los últimos años, en Argentina hemos sido testigos del surgimiento de expresiones de la organización de trabajadores y trabajadoras informales que responden a lógicas y formas organizativas distintas (y a su vez, similares) respecto a aquellas que organizan trabajadores "típicos".

Para dar cuenta de esta discusión, el presente artículo tiene como objetivo conceptualizar las nuevas configuraciones sindicales construidas por las organizaciones de la llamada Economía Popular, que emergieron en los últimos años en nuestro país, a la luz del *modelo sindical argentino* o *sindicalismo tradicional*. Intentaremos abordar esta cuestión a través del análisis de fuentes secundarias⁴ de la Confederación General del Trabajo (entendida como la organización más representativa del modelo sindical tradicional) y la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (como organización emergente y a su vez preponderante, dentro de la "Economía Popular"). Para el análisis, tendremos en cuenta dos ejes: los repertorios de acción y los tipos de demandas que se construyen, en el período que va de diciembre de 2015 a diciembre de 2017⁵.

Para conceptualizar las nuevas configuraciones sindicales en este período, en primer lugar, realizaremos una breve caracterización del llamado *sindicalismo tradicional*, dando cuenta del peso e importancia del sindicalismo como actor central en las clases subalternas en Argentina. En un segundo apartado abordaremos la génesis de las organizaciones de la Economía Popular, en un contexto particular de recuperación económica acelerada. En tercer lugar, intentaremos analizar el modelo de acción del sindicalismo de la Economía Popular en el período que va de diciembre de 2015 a diciembre de 2017. A modo de cierre, presentaremos algunas conclusiones e indicaremos algunas nuevas preguntas y puntos de indagación futura.

³ Quienes componen lo que hemos llamado el "sindicalismo de la Economía Popular" presentan una gran heterogeneidad que, incluso, se ha modificado a lo largo del tiempo. Si tuviéramos que señalar una característica común al conjunto de las personas aglutinadas por las organizaciones que componen ese sindicalismo, es su situación de informalidad laboral. A lo largo del artículo trabajaremos sobre esta característica común.

⁴ Se llevó a cabo un relevamiento de los diarios La Nación, Clarín Página/12, Info Gremiales, Mundo Gremial, Línea Sindical, así como también la página oficial de la CTEP (<http://ctepargentina.org/>).

⁵ El año 2015 resulta particularmente significativo por dos motivos. Uno es que en diciembre de 2015, tras un largo ciclo de movilizaciones, la CTEP consiguió la personería social oficial, un paso sumamente importante en el reconocimiento como entidad capaz de representar trabajadores/as de la economía popular y en el debate con el Estado y otras organizaciones gremiales. El otro motivo refiere a que en diciembre de 2015 asistimos a un cambio en el signo político de los partidos que ocupan el Gobierno de la nación, generando numerosos cambios y reacomodamientos en el escenario político y en la vinculación con las clases subalternas. Por su parte, 2017 marcó un quiebre significativo en el escenario político: por un lado, octubre fue escenario de las elecciones de medio término en Argentina, arrojando como resultado una victoria del oficialismo. Este acontecimiento, que pudo haber sido el inicio de una nueva hegemonía neoliberal, se topó un mes más tarde con una férrea oposición (por parte de quién es la oposición férrea) ante el intento por parte del gobierno de realizar una Reforma Previsional de carácter sumamente regresivo. Si bien finalmente fue aprobada, las enormes jornadas de movilización popular encabezadas por el sindicalismo (tanto el tradicional como el vinculado a la Economía Popular) marcaron una ruptura en la capacidad de construcción de consensos por parte del gobierno de Cambiemos. Entre uno y otro evento, las organizaciones sindicales desplegaron su presencia y nos permitieron analizar, en este artículo, los puntos y contrapuntos entre ambos espacios sindicales.

EL MODELO SINDICAL ARGENTINO: UN MARCO PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL SINDICALISMO TRADICIONAL

El sindicalismo argentino consolidó sus estructuras e instituciones en el marco del primer gobierno peronista, a mitad de siglo pasado, a partir de la legalización de una central sindical única, la CGT, y organizaciones sindicales por rama de actividad económica, expresado en el Decreto-Ley 23.852 del año 1945. Se llamó entonces *modelo sindical argentino* a una lógica de organización de la actividad sindical que se sostiene hasta nuestros días en la ley de Asociaciones Profesionales N° 23.551 del año 1988 y que podríamos resumir en las siguientes características: a) organización interna piramidal y jerárquica; b) organización fundamentada en base a las profesiones; representación por lugar de trabajo; d) libertad de organización gremial pero exclusividad en el ejercicio de la personería (según los registros del Ministerio de Trabajo nacional); e) unicidad en la representación (representación de un único sindicato). Estos principios normativos constituyeron la fortaleza de los sindicatos tradicionales de países como Argentina.

El Estado, bajo la presente normativa, se fue erigiendo como fiscal del cumplimiento de la legislación laboral y sindical⁶. Más allá de este aspecto jurídico-legal, entendemos al modelo sindical argentino como la articulación de formas organizativas, prácticas, repertorios de acción y demandas que funcionan como estructuras contenedoras de las lógicas sindicales preponderantes en nuestro país, consolidadas en la normativa que dábamos cuenta anteriormente.

Ahora bien, las reconfiguraciones en la estructura social de nuestro país, originadas por el cambio del modelo de desarrollo iniciado bajo la dictadura militar y profundizado en la década de los 90, puso en jaque la capacidad de los sindicatos para contener y representar los intereses y demandas de los sujetos representados. Nos encontramos, en ese contexto, frente a un escenario de fisuras dentro del mundo sindical, en el cual el debate central estuvo vinculado al posicionamiento frente a la orientación que llevó adelante el gobierno de Carlos Menem (1989-1999) y el rol del sindicalismo frente a las transformaciones dentro de la matriz económica y social que el neoliberalismo representa. En ese marco, siguiendo a Murillo (2005) podemos encontrar diversas reacciones del sindicalismo frente a los procesos de desregulación de las obras sociales, la creación de fondos de pensión, la privatización de actividades y empresas anteriormente estatales, etc. La literatura académica llamó *sindicalismo empresarial* a las organizaciones sindicales que, frente a las reformas estructurales adoptaron estrategias de gestión de tipo empresarial y participaron activamente de los procesos de privatización (Ghigliani, Grigera y Schneider 2012). La diferenciación en los tipos de estrategia llevados a cabo por las organizaciones sindicales generó nuevos reacomodamientos, rupturas internas y diferenciación hacia dentro de las organizaciones que componen el sindicalismo tradicional, dando cuenta de la enorme heterogeneidad del mismo.

Cuando los marcos contextuales tensionan los marcos conceptuales

Como mencionamos anteriormente, desde principios de los años setenta nos encontramos en un contexto de grandes transformaciones del mundo del trabajo y de las organizaciones de los trabajadores y trabajadoras. A pesar de los procesos de reconfiguración productiva, que tienen como correlato la individualización y descolectivización, observamos que, lejos de desaparecer la organización colectiva, los trabajadores y trabajadoras apuestan por la generación de colectivos que permitan defender sus derechos y mejorar sus condiciones laborales. La heterogeneidad de la estructura ocupacional ha tendido más bien a una superposición de diversas formas organizativas de las clases subalternas y nos invita a reflexionar

⁶ No es objetivo de este artículo indagar en la dimensión referente a la relación con el Estado en estas discusiones, pero creemos necesario aclarar que partimos de una concepción del Estado que atiende a la complejidad del mismo: el Estado, en tanto relación social, puede entenderse como una cristalización de la luchas entre fuerzas sociales, que actúa siguiendo principios teóricos de selectividad estratégica (Jessop 2008): aquí, las instituciones son fundamentales para garantizar la acumulación de capital, pero siempre dentro de un contexto más amplio marcado por distintos proyectos hegemónicos. Esta selectividad deviene en la configuración de Estados con condiciones, prioridades y proyectos diferentes.

el rol de los elementos dominantes (Williams 2009) en las configuraciones sindicales, así como también, aquellos elementos emergentes y residuales que conviven, no sin tensiones, en el presente.

Cabe señalar que el campo sindical argentino nunca fue estático ni sencillo de clasificar: lo que hemos denominado "sindicalismo tradicional" no es otra cosa que una tipología ideal que tiene procesos muy diversos en su interior. Las transformaciones acaecidas en el sindicalismo argentino al calor de los años noventa dieron como resultado nuevas formas organizativas dando lugar a un *sindicalismo de movimiento social* (Moody 2001) en nuestro país, fielmente encarnado por la emergencia de la CTA⁷.

El agravamiento de las condiciones de vida, el aumento acelerado del desempleo y el subempleo, la destrucción sistemática de las PyMES y de grandes empresas fueron gestando, en los albores del 2001, una masa de desocupados inédita en nuestro país que, lejos de desmovilizarse, comenzó a organizarse en torno a movimientos de trabajadores desocupados y excluidos. Pero la transformación en el modelo de desarrollo post-2002 y la recuperación de la economía tuvieron como contracara la consolidación de un importante Sector Informal Urbano que actualmente alcanza a un tercio de la población ocupada. En este escenario, muchas de las nuevas organizaciones, vinculadas al *movimiento piquetero*⁸, iniciaron un camino hacia la sindicalización, dando lugar a un proceso de *movimiento social hacia el sindicalismo* (Muñoz y Villar 2017). Esto es, la organización colectiva de trabajadores y trabajadoras que han sido excluidos de puestos de trabajo con protección social y por tanto, también han quedado fuera de los canales "clásicos" de representación. Este fenómeno podría no ser novedoso, de no ser por la enorme magnitud del mismo, alcanzando a más de un tercio de la población económicamente activa.

La nueva fisonomía de la estructura ocupacional argentina se ha encontrado con un particular proceso de conformación de nuevas organizaciones que, al calor de la recuperación económica de mediados de la primera década del 2000, reconfiguraron sus reclamos y demandas, dando cuenta de la particularidad y universalidad del sujeto representado. Es decir, que encontramos, por un lado, el reconocimiento de la particularidad de los trabajadores y trabajadoras que se encuentran fuera de los canales tradicionales de representación al estar excluidos del trabajo formal (Maldovan Bonelli y otros 2017); y, por el otro, un movimiento hacia la universalidad, dado por la identificación como colectivo de esta mano de obra con características tan precarias, la lucha por la sindicalización del mismo y, como veremos más adelante, la necesidad de ser incluidos en las organizaciones que históricamente han hegemonizado la representación de los trabajadores y las trabajadoras.

Este movimiento hacia la universalidad, la búsqueda del reconocimiento en tanto trabajadores y trabajadoras no es, sin embargo, un proceso libre de tensiones. Existen numerosos trabajos (Barattini, 2009; Etchemendy y Collier, 2008) que evidencian los conflictos generados por la emergencia de nuevas organizaciones que se arrogan el derecho de representación de una porción de la clase trabajadora, así como también los mecanismos de segmentación y diferenciación en el interior del conjunto sindical. Este debate habilita a pensar sobre los roles de los sindicatos que hemos llamado "tradicionales", así como también, reflexionar sobre las transformaciones del sindicalismo que en muchas ocasiones ha visto reactivada su capacidad de auto-conservación.

Lo antedicho señala la existencia de una puja en el interior del colectivo organizado de trabajadores y trabajadoras (tanto tradicionales como novedosos), en donde ciertos estamentos se evidencian como privilegiados, detentando lugares de poder en relación al resto del colectivo. En este sentido, las nuevas organizaciones sindicales "(...) miran esos esquemas y tienden a reproducir un modelo acorde a los mismos"

⁷ Si bien existe una extensa bibliografía en torno a la CTA, su estructura organizativa, sus posicionamientos políticos, su acción sindical y sus formas de intervención, no es objeto de este trabajo profundizar en las características de esta Central.

⁸ Movimiento piquetero es el nombre con el que se conoce al movimiento de desocupados, nacido en los albores de la crisis del 2001 en Argentina. La denominación "piquetero" se vincula al método de lucha que tuvo el movimiento de desocupados, con cortes de rutas o "piquetes", con el fin de visibilizar sus reclamos y demandas.

(Barattini 2009:34). Es así que la construcción de cuerpos de delegados, la intención de formular estatutos y representantes, la organización en secretarías y vocalías con Secretarios Generales como autoridades máximas, entre otros elementos, constituyen mecanismos organizativos que históricamente estuvieron presentes en el "sindicalismo tradicional" y que comienzan a tener cada vez más fuerza en las nuevas organizaciones sindicales.

Es en esta lucha por el reconocimiento como entidades de trabajadores que este tipo de organizaciones devienen en una organización gremial, creando "() *al sujeto que quieren representar, operación muy similar a las realizadas por los sindicatos antes de su reconocimiento estatal hace más de un siglo atrás.*" (Muñoz y Villar 2017:23). Por su parte, al estudiar a las organizaciones de trabajadores en situación de desocupación, Dinerstein y otros (2008) nos muestran la dimensión de la acción colectiva en organizaciones que nuclean trabajadores no clásicos, centrando su análisis en las organizaciones surgidas luego del estallido social del 2001. Ellos sostienen que estas acciones poseen diferentes dimensiones, según el plano en el cual disputan, mostrándonos la superposición de trayectorias, legados y huellas de otros tipos de organizaciones ligadas a movimientos sociales, sindicatos tradicionales, ONG's, etc. La recuperación que hacen las organizaciones de trabajadores desocupados de otras experiencias colectivas se cristaliza en el plano de la acción colectiva a la hora de reconstruir sus principales demandas y formas de lucha.

Considerados las aportaciones conceptuales respecto a las formas organizativas, las luchas por el reconocimiento y las apelaciones a un sujeto particular por parte de las organizaciones de trabajadores informales que han revitalizado el debate, podemos afirmar dos cuestiones. En primer lugar, pese a las reconfiguraciones del mundo de las organizaciones de trabajadores, observamos que el modelo sindical argentino continúa hasta nuestros días organizando y conteniendo gran parte de la dinámica sindical, a pesar de los cuestionamientos existentes. En segundo lugar, es necesario conceptualizar las características que tienen estas nuevas organizaciones de trabajadores que en nuestro país han tomado protagonismo en la arena político-social a partir de la recuperación de las tradiciones de lucha vinculadas tanto a los movimientos sociales como al sindicalismo tradicional.

LA EMERGENCIA DE LA CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE LA ECONOMÍA POPULAR (CTEP): ENTRE EL MOVIMIENTO SOCIAL Y EL SINDICATO

Frente a los escenarios de transformación del mundo del trabajo, el concepto de *economía popular* ha comenzado a ganar relevancia, dando cuenta de la creciente heterogeneidad en el plano económico, pero también en el plano político. En discusión con la noción de "economía social y solidaria", que señala la existencia de un segmento de la economía no regida por lógicas mercantiles sino por la satisfacción de necesidades (valor de uso sobre valor de cambio), reivindicamos a la economía popular como categoría política, que da cuenta tanto de la heterogeneidad estructural y ocupacional, como de las lógicas asimétricas que existen en el plano de la producción, de la circulación y del consumo. Dicha categoría plantea la reflexión sobre las exclusiones que genera el capitalismo actual y la creciente heterogeneización del mundo laboral, donde encuadrarse en empleos formales, registrados y bien remunerados es la excepción y no la norma. Las experiencias de aquellos trabajadores y trabajadoras que han sido capaces de auto-generar su propio empleo para subsistir en un mundo desigual y heterogéneo y, a su vez, articular sus realidades comunes y organizarse política y gremialmente, se encuadra en lo que hemos llamado *economía popular*. Este concepto, cuya utilidad da cuenta de la identidad política de las organizaciones, ha sido construido por éstas, otorgando una perspectiva política vinculada a la necesidad de transformar las condiciones económicas que generan la desigualdad y la exclusión de muchos sectores de la sociedad.⁹

⁹ Chena (2017) recupera estos elementos conceptuales en contraposición a las construcciones de la "economía social y solidaria", criticando esta noción. Fernández Álvarez (2019) aporta una conceptualización interesante sobre el concepto, que dialoga con nuestro enfoque.

En Argentina, entendemos que la CTEP es una de las expresiones más acabada y sintética de los intentos de agrupamiento de estos trabajadores que han sido excluidos por la propia lógica del sistema capitalista contemporáneo del "empleo típico". La CTEP es una entidad surgida en nuestro país en el año 2011, producto de la alianza de organizaciones que agrupaba, por un lado, trabajadores de fábricas recuperadas, cartoneros, pequeños agricultores, cooperativistas, etc. y, por el otro, organizaciones y movimientos sociales surgidos tras el estallido social del 2001. Pasados los años, la CTEP creció cuantitativa (sumando en sus filas trabajadores y organizaciones) y cualitativamente (incorporando nuevas demandas, forjando alianzas y ganando protagonismo en las organizaciones del campo popular argentino).

Su desarrollo estuvo vinculado, como mencionamos anteriormente, a la organización de aquellos sectores que no tenían representación gremial debido a su condición de informalidad. En este sentido, se señala que los trabajadores y trabajadoras de la economía popular son aquellos que *inventan su propio trabajo*, dadas las condiciones de la exclusión que el sistema económico genera¹⁰. Ahora bien, este sujeto *excluido* no busca la diferenciación del colectivo de la fuerza de trabajo (no enfatiza en las rupturas, en las particularidades), sino que hace hincapié en las similitudes, tendiendo a enlazar prácticas, estructuras organizativas, repertorios de acción, entre otras cuestiones, con el sindicalismo tradicional. Este doble movimiento se ve evidenciado en el momento fundacional de esta organización: la declaración del Teatro Verdi que dio fundación a la CTEP, el 1 de mayo de 2011, incluyó como uno de los puntos "la promoción de la sindicalización de todos los trabajadores del sector dentro de las organizaciones gremiales existentes en cada industria"¹¹. Pero el punto más llamativo fue la convocatoria a la movilización de la naciente Confederación en las puertas de la sede de la CGT, en busca de su reconocimiento dentro de la Confederación.

Esta acción de la CTEP supone un hecho relevante para el sindicalismo argentino, ya que en el mismo momento de fundación se produce una movilización que reclama el reconocimiento gremial a la entidad sindical más importante del país y no, por ejemplo, al entramado institucional-estatal, como podría haber significado, en ese sentido, una movilización en las puertas del Ministerio de Trabajo. Se manifiesta una apuesta a la construcción de la unidad del movimiento de trabajadores y trabajadoras en un contexto marcado por la expansión de la precariedad y fragmentación del mundo del trabajo y de sus organizaciones. Este acontecimiento, instaurado como mito de origen, nos invita a pensar en las vinculaciones y los cruces que existen entre las organizaciones del *modelo sindical tradicional* -cuyas características abordamos anteriormente- y las organizaciones de la economía popular.

A su vez, si atendemos a las cuestiones vinculadas a las estructuras organizativas (entendidas como aquellos dispositivos y herramientas que la organización construye en función de habitar el campo en el que se desenvuelve), podemos encontrar varios puentes con las formas organizativas de las organizaciones del modelo sindical argentino. Según documentos de la organización, referenciados anteriormente, la CTEP apuesta a conformar, por un lado, ramas de actividad por ocupación productiva (cartonera, rural, cooperativa, textil, infraestructura urbana, entre otras) y, por el otro, una estructura organizativa cuyo punto básico es la elección de delegados de base de las unidades económicas¹². Asimismo, el esquema propuesto incorpora un secretariado nacional, responsables por rama a nivel nacional y seccional (regionales) y la puesta en marcha de una Junta Promotora, cuya función principal es llevar a cabo el crecimiento de la organización.

¹⁰ Para una ampliación de esta discusión, recomendamos la lectura de CTEP (2014) Cuadernos de Formación Nro. 1: "Nuestra Realidad" y Nro. 2: "Nuestra Organización".

¹¹ Recuperada en: Grabois, Juan y Pérsico, Emilio (2017): *Trabajo y organización en la economía popular*, 3era edición. Buenos Aires, CTEP.

¹² Unidades económicas refiere a la expresión mínima de organización de los/as trabajadores/as, según su lugar de trabajo. Por ejemplo, un centro de acopio para el reciclaje de residuos sólidos urbanos es una unidad económica, según la CTEP.

Como podemos observar, la apuesta por construir una organización gremial por parte de la CTEP no se manifiesta únicamente en la búsqueda de reconocimiento por parte de la CGT o por una retórica gremialista en sus documentos iniciales, sino en su misma estructura organizativa interna. La elección de delegados de base, la organización por ramas de actividad y la conformación de secretariados por instancias territoriales nos dan la pauta de los entrecruzamientos, en este plano, con lógicas propias del sindicalismo tradicional.

EL SINDICALISMO TRADICIONAL Y LAS ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA POPULAR ANTE EL AVANCE DEL NEOLIBERALISMO

En este apartado nos interesa analizar de qué manera se construyeron, en el período que va de diciembre de 2015 a diciembre de 2017, las configuraciones sindicales construidas por las organizaciones de la Economía Popular, a la luz de las construidas por las organizaciones nucleadas en el modelo sindical argentino. Para esto, nos centraremos en dos ejes: los repertorios de acción y los tipos de demandas. Tomaremos como referentes empíricos a la CTEP como sindicato de la Economía Popular y a la CGT como la expresión más consolidada del sindicalismo tradicional, en el período que va de diciembre de 2015 a diciembre de 2017.

A la hora de analizar la actuación concreta de las diversas organizaciones, es necesario recordar que tanto la CTEP como la CGT son actores gremiales, pero también políticos. Son dinámicos y actúan en función del contexto social. En este sentido, el análisis se centró en el período post-2015, vinculado al cambio de Gobierno a nivel nacional, ya que el triunfo de Cambiemos¹³, y la ruptura política que ello implicó, trastoca las formas de intervención de los diversos actores sociales, así como su posicionamiento en relación al gobierno. A su vez, diciembre de 2015 es la fecha en la que se le otorga la personería social a la CTEP (es decir, un reconocimiento como organización social por parte del Gobierno Nacional), iniciando un nuevo ciclo de debate, reivindicaciones y de movilizaciones en la calle, a la par que goza de un nuevo reconocimiento estatal. El período seleccionado se extiende hasta diciembre de 2017, momento en que otro hito generó un importante quiebro político: las movilizaciones vinculadas al rechazo de la ley de Reforma Previsional.

El carácter defensivo y ofensivo de las demandas y acciones de la Economía Popular

La CTEP¹⁴, en el período de análisis que estamos considerando, fue una de las organizaciones que logró mayor dinamismo¹⁵ respecto a las otras organizaciones sociales argentinas. Teniendo en cuenta los repertorios de la acción, podemos observar que, a diferencia de la CGT, la CTEP generó diversas acciones de protesta y participación, con carácter ecléctico, recuperando viejas tradiciones del movimiento obrero argentino, como las movilizaciones y los paros, repertorios de acción vinculados a los movimientos sociales que dieron origen a la Economía Popular, como los cortes de carreteras (o *piquetes*), las acampadas en lugares visibles de la ciudad, las ollas populares¹⁶, pero también con nuevos repertorios de acción, nacidos al calor de la nueva coyuntura política, como son las peregrinaciones, las vigiliadas, "ruidazos"¹⁷, "Navidad en el Congreso", "tuitazos" o una "caravana cartonera"¹⁸.

¹³ Como mencionamos anteriormente, en diciembre de 2015, Argentina asiste a un cambio de gobierno. El triunfo correspondió a una coalición de partidos cuya orientación política podemos enmarcar en centro y centro derecha (Pro, Unión Cívica Radical, Coalición Cívica, entre otros), encabezado por Mauricio Macri, quien se había desempeñado los ocho años anteriores como Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

¹⁴ En conjunto con otras organizaciones de la Economía Popular, como la Corriente Clasista y Combativa y Barrios de Pie.

¹⁵ Si bien no es objeto de estudio de este trabajo, cabe destacar el creciente peso político del movimiento de mujeres que, en conjunto con los sectores de la economía popular, protagonizaron las movilizaciones más masivas en los últimos años.

¹⁶ Se denomina "olla popular" a la preparación de un alimento destinado generalmente a las personas que comparten un espacio físico en medio de una protesta, tanto en la vía pública como en lugares de trabajo.

¹⁷ La expresión refiere a una forma de manifestación en la que se genera ruido a los fines de visibilizar alguna reivindicación.

¹⁸ Esta forma de lucha consistió en la celebración de la cena de navidad en el espacio público por parte de las organizaciones que nuclean trabajadores que se dedican al reciclaje urbano.

Cabe hacer una mención particular a la participación masiva que alcanzaron las acciones protagonizadas por la CTEP. Luego de las intensas movilizaciones de fines de 2015 para obtener la personería social, el 26 de abril de 2016 presentan el proyecto de "Ley de Emergencia Social" en el Congreso. El seguimiento de esta Ley marcará la tónica de la lucha de todo el 2016 para la Economía Popular, hasta su aprobación final hacia fines de 2016.

Entre las movilizaciones más destacadas, es necesario mencionar la del 7 de agosto de 2016: el día de San Cayetano (santo de la Providencia, Patrono del pan y del trabajo). Bajo la consigna "Unidos por paz, pan, tierra, techo y trabajo" se movilizaron más de 100.000 personas. Si bien fue convocada en principio por la CTEP y el conjunto de la Economía Popular, algunos actores del sindicalismo tradicional participaron y se plegaron a la consigna general. La jornada incluyó una vigilia en el barrio de Liniers (Ciudad de Buenos Aires) y una peregrinación de 10 kilómetros hacia el Congreso de la Nación, haciendo hincapié en la aprobación de la Ley de Emergencia Social.

Este mismo año tuvo lugar la movilización del 18 de diciembre, que finalizó en Plaza Congreso de la Ciudad de Buenos Aires, en reclamo por la sanción de la Ley de Emergencia Social¹⁹ y en la que participaron 250.000 personas. La aprobación de dicha ley fue muy significativa porque a raíz de la misma se creó un reconocimiento monetario a los/as trabajadores/as agrupados/as en las organizaciones de la Economía Popular, llamado "Salario Social Complementario", se logró un aumento de la asistencia alimentaria para comedores y merenderos y un programa de empleo para las cooperativas. Esta instancia es sumamente importante, porque crea nuevas instituciones para la implementación de la Ley y formaliza una instancia paritaria para la Economía Popular²⁰.

El 2017 también fue un año de movilizaciones y acciones masivas para el sector de la Economía Popular y para el sindicalismo tradicional. En el caso de la CTEP en particular y de la Economía Popular en general, podemos señalar que, si bien la dinámica del conflicto alterna entre lo local y lo nacional, fueron protagonistas de enormes movilizaciones: entre el 6 y el 8 de marzo, en el marco de un ciclo de movilizaciones convocadas por las centrales sindicales nacionales y el movimiento feminista, se realizaron masivas jornadas de lucha con la participación de más de 300.000 personas.

El 1º de Mayo, en conmemoración del Día Internacional del Trabajo, aglutinaron a 70.000 personas en el Monumento al Trabajo de la Ciudad de Buenos Aires. Si bien este no parece ser un número del todo relevante, es necesario señalar que el 1º de Mayo es una fecha por excelencia del sindicalismo tradicional. Es decir, la movilización en torno al Día Internacional del Trabajo supone, en primer lugar, una identificación de los sujetos de la Economía Popular como trabajadores y trabajadoras y, en segundo lugar, una amalgama entre la apuesta a la unidad y la disputa política por la fecha en relación al sindicalismo tradicional. Volveremos sobre este punto más adelante.

Es interesante analizar las movilizaciones del 1º de Mayo en relación a la jornada del 7 de agosto. Por segundo año consecutivo, el día de San Cayetano se transformó en la jornada de lucha masiva por excelencia de la Economía Popular. Se mantuvo la consigna "paz, pan, tierra, techo y trabajo", pero apostando por la instalación de cinco proyectos: la "Emergencia Alimentaria", la "Integración Urbana", "Ley de Infraestructura Social", "Ley de Agricultura Familiar" y "Ley de Adicciones". Por su parte, el sindicalismo tradicional no participó de manera aislada y atomizada como en el 2016, sino que apostó por la movilización y la convocatoria masiva y estuvo presente en el acto de cierre como orador central, junto a la Economía Popular.

¹⁹ Infoleg. Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/265000269999/269491/norma.htm>, consultada el 10 de febrero de 2019.

²⁰ A partir de la incorporación de la organización en el Consejo del Salario Mínimo, Vital y Móvil, que en Argentina es quien define el cálculo base para el diseño de los salarios de todas las inserciones laborales formales.

En los meses de septiembre y octubre se contabilizaron 6 jornadas de lucha nacionales (ollas populares, "verdurazos"²¹ y movilizaciones) de la Economía Popular y, sin duda, el ciclo de grandes movilizaciones culmina con las jornadas de diciembre de 2017, en el marco del debate por la nueva Ley de Reforma Previsional.

La CTEP, construyó una agenda propia para discutir en el ámbito público, y particularmente con el gobierno nacional, la cual incluyó demandas muy heterogéneas. Por un lado, muchos de los conflictos estuvieron asociados al "Salario Social Complementario", a la implementación plena de la ley de Emergencia Social y al debate institucional en torno al reconocimiento de trabajadores y trabajadoras de la economía popular en términos distributivos. Como señalamos anteriormente, estas demandas fueron núcleos centrales de las masivas movilizaciones de la CTEP y estuvieron presentes desde diciembre de 2015 hasta diciembre de 2017 y explican el 83% de las acciones en la calle²². Si bien es verdad que, como señalan Villar y Muñoz (2017), la mayor parte de las demandas de la CTEP en comunicados públicos estuvo vinculada a la solidaridad con luchadores/as sociales (a partir de un aumento en la criminalización de la protesta social y el encarcelamiento de referentes sociales), esclarecimiento de cuestiones judiciales, denuncias en relación a la criminalización de la protesta, entre otras, la mayor parte de las demandas en el marco de las movilizaciones en la calle e intervenciones en el espacio público estuvieron vinculadas a las mejoras en el plano material. En este sentido, la consigna de cabecera de la CTEP "Tierra, Techo, Trabajo" resulta sumamente explicativa de la constitución de demandas en el espacio público.

Sin embargo, es verdad que la CTEP continuó sosteniendo una agenda que excede lo gremial y salarial, con intervenciones heterogéneas y en registros diferentes. Es llamativa la cantidad de movilizaciones, jornadas de lucha y declaraciones públicas de la CTEP vinculadas a la liberación de presos y presas políticos o a la defensa de luchadores/as sociales. A su vez, la construcción de demandas vinculadas a problemáticas de los sectores de la Economía Popular, que devinieron en campañas nacionales y se asociaron a la presentación de proyectos de leyes o nuevas normativas (la Ley de Emergencia Social es el primer caso, pero a este se le sumaron las propuestas de leyes de Integración Urbana, de Infraestructura Social, de Agricultura Familiar, Ley de Adicciones, declaración de la Emergencia Alimentaria, "Proyecto Problemática Energética Nacional" entre otras) también fueron parte de este período de análisis. Este último tipo de demandas se encuentran vinculadas a una agenda sectorial, pero excede lo salarial-gremial y están vinculadas con la legislación laboral y nuevos proyectos vinculados a políticas públicas, que reorienten la acción estatal en beneficio de los sectores populares.

El carácter defensivo de las acciones y demandas del sindicalismo tradicional

Las acciones de la CGT, las discusiones paritarias y las demandas relacionadas al poder adquisitivo de la clase trabajadora que goza de protección social ocuparon gran parte de la agenda y las intervenciones en la vía pública. En numerosos momentos (especialmente al inicio y finales de 2016) la conflictividad en el sector formal de trabajo se enmarcó en el debate salarial.

Cabe destacar que, al observar los repertorios de acción desplegados por la CGT, encontramos principalmente movilizaciones seguidas de actos y paros generales. Como puede observarse, estos dos son repertorios "clásicos" del modelo sindical tradicional. También existieron numerosos actos y acompañamiento a diversas iniciativas en el plano legislativo y en la movilización en la calle. En el plano de la conflictividad social, podemos señalar que en 2016 no se realizaron paros generales, a pesar del reclamo de numerosas

²¹ "Verdurazo" refiere a un modo de protesta en el que los productores de frutas y verduras venden o regalan, de manera directa, su producción a la población visibilizando el incremento de los precios en la cadena de comercialización o denunciando malas condiciones laborales.

²² Para la construcción de este dato se tuvo en cuenta la cantidad de movilizaciones de carácter nacional en las que participó la CTEP.

organizaciones por el deterioro de las condiciones de vida, en un contexto sumamente regresivo para las clases populares (Pérez y López 2017).²³

De todos modos, existieron movilizaciones de gran envergadura: el 29 de abril de 2016²⁴, en protesta por despidos, inflación e impuesto a las ganancias, con una convocatoria mayor a las 350.000 personas; el 7 de agosto, en acompañamiento a las demandas de la Economía Popular; y el apoyo a las movilizaciones del 18 de noviembre de 2016, también de la Economía Popular, por la sanción de la Ley de Emergencia Social, que convocó a más de 250.000 personas.

En un contexto de enorme pérdida del poder adquisitivo de trabajadores y trabajadoras, con una tasa de inflación del 40% (Reartes y Pérez 2018), en 2017 la CGT tuvo un rol más destacado: el 7 de marzo se realizó una masiva movilización de más de 300.000 personas; el paro nacional el 6 de abril, el primer paro general al gobierno de Cambiemos, con un enorme seguimiento?; el 7 de Agosto se realizó la movilización conjunta en el día de San Cayetano; el 22 de agosto se realizó una gran movilización, que aglutinó a 150.000 personas; el 18 de diciembre se realizó el segundo paro general, sumado a movilizaciones y extensas jornadas de lucha por la Reforma Previsional. Esta última jornada se mostró como un parteagua en el plano de la conflictividad social y callejera, ya que tanto las movilizaciones, como la respuesta represiva por parte del Estado generaron un nuevo clima social y político, así como también cierta reactivación del actor sindical tradicional, que ante el nuevo contexto de desborde social rechazó todos los intentos de reforma, incluyendo la ley de reforma laboral o "Ley de Modernización de las Relaciones Laborales".

Podemos señalar que en el año 2017 las acciones del sindicalismo tradicional y de la Economía Popular estaban mucho más unificadas. Por un lado, en la agenda del sindicalismo tradicional, estuvo muy presente la discusión paritaria y algo del debate legislativo-institucional, principalmente vinculado a la Reforma Laboral (Reartes y Pérez 2018). Por el otro, la agenda de la Economía Popular estuvo marcada por la implementación de la Ley de Emergencia Social y la sanción de leyes vinculadas a la Emergencia Alimentaria y a la Urbanización de Barrios Populares. Ambos sectores sindicales tuvieron un gran protagonismo social y en conjunto realizaron las movilizaciones más masivas del período, culminando con la enorme movilización en contra de la Reforma Previsional.

²³ Las disputas internas de la CGT y el reacomodamiento de la escena política, tras el cambio de gobierno, generaron nuevas condiciones para una reunificación de la CGT y la consolidación de un "triumvirato" de tres sindicalistas con importante peso político: Héctor Daer, Juan Carlos Schmid y Carlos Acuña.

²⁴ Diario La Nación: <https://www.lanacion.com.ar/1894069-centrales-obreras-unidas-reclamos-gobierno-cgtmoyano> consultado el 7 de febrero de 2019.

TABLA 1
REPERTORIOS DE ACCIÓN Y DEMANDAS EN LAS ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y EN EL SINDICALISMO TRADICIONAL.

	Repertorios de Acción	Demandas
Economía Popular Carácter defensivo y ofensivo	<ul style="list-style-type: none"> - Paro - Peregrinación - Movilizaciones - "Verdurazos" - Concentraciones - Caravanas - Vigilias - Cortes de ruta - Presentaciones legislativas - Ocupaciones de tierras y fábricas 	<ul style="list-style-type: none"> - Salarial (LES, SSC) - Legislativa (Ley de Adicciones, Emergencia Alimentaria, Integración Urbana) - Posicionamientos - Reconocimiento por parte del Estado y las organizaciones de trabajadores formales
Sindicalismo Tradicional Carácter defensivo	<ul style="list-style-type: none"> - Paro general - Movilización - Actos 	<ul style="list-style-type: none"> - Salarial - Legislativa: ley anti-despidos, en contra de la Reforma Previsional (que cambió el cálculo para las jubilaciones) y Laboral (si bien no se logró aprobar, pretendía flexibilizar las condiciones de contratación y trabajo)

Fuente: elaboración propia.

Teniendo en cuenta lo antedicho, podemos observar que, si bien existieron momentos de convergencia en las demandas y medidas de la CTEP y la CGT, el comportamiento cotidiano de ambas centrales estuvo vinculado a la dinámica particular de cada u organización durante el 2016 y un acercamiento paulatino, pero con agendas diferenciadas en 2017. Los puntos de encuentro estuvieron vinculados a las demandas ante el Gobierno nacional vinculadas al agravamiento de la situación económica, a la pérdida de poder adquisitivo de las clases populares y en contra de medidas legislativas, que encuentra su principal expresión en las jornadas de movilización de diciembre de 2017.

En relación a las apuestas institucionales o las demandas de sanción de leyes concretas, observamos que la CGT ha tenido una intervención "defensiva". Esto es, generar medidas de fuerza para impedir que determinadas leyes o políticas se implementen. Por su parte, entendemos que la estrategia de acción de la CTEP tiene un doble carácter, defensivo y ofensivo a la vez: hay una apuesta por impedir el avance de determinadas políticas privatizadoras, como lo demuestran las jornadas de protesta en contra de las Ley de Reforma Previsional, pero este tipo de acciones es complementado por propuestas de nuevas políticas, que tiendan a mejorar no sólo las condiciones de trabajo sino también las condiciones de vida del tercio de la clase trabajadora que no cuenta con protección social.

Por otro lado, también encontramos ciertos grises en el vínculo y algunas tensiones, dadas principalmente por las reivindicaciones de la CTEP vinculadas al reconocimiento de los sujetos de la economía popular como trabajadores y trabajadoras, así como también al gremio que debe representarles. Esto se cristaliza en las apuestas por la movilización en dos fechas cercanas: el 1º de Mayo y el 7 de agosto. Esto refleja en parte las tensiones latentes entre una CTEP que solicita la unificación de la clase trabajadora a través del ingreso de la misma en la CGT, y una CGT que presenta diferencias internas y tensiones al respecto. A su vez, si incorporamos los conflictos contra el gobierno nacional, la cuestión se hace mas compleja. Observamos en nuestro análisis que, cuando se trata de acciones para hacerle frente a ciertas iniciativas estatales que son vistas como regresivas en cuanto a derechos laborales, ambas centrales sindicales responden de manera conjunta construyendo repertorios de acción similares y en coordinación (fundamentalmente en movilizaciones y actos unificados). Mientras que, cuando la lucha tiene que ver con el reconocimiento como entidad que representa trabajadores, la CTEP prefiere organizar

acciones de visibilización con su marco de alianzas (ligado al llamado "tridente de la economía popular"²⁵), que organizar iniciativas con la CGT, cuestión que la vemos en el acto por el Día Internacional del Trabajo.

Para finalizar, entendemos que todavía queda mucho por ahondar en las novedades que presenta la Economía Popular, a la luz del sindicalismo tradicional, en el plano gremial, pero también en el plano político. Especialmente las nuevas relaciones y tensiones que aparecen, en el marco de un nuevo gobierno que plantea nuevas reglas del juego con las organizaciones sindicales, sociales y políticas. Será fruto de futuras investigaciones el desarrollo exhaustivo de las mismas.

REFLEXIONES FINALES

Al inicio de este artículo planteamos el objetivo de aportar en el conocimiento en torno a las configuraciones de las nuevas organizaciones sindicales de la Economía Popular, comparando con el sindicalismo tradicional. Si bien el sindicalismo tradicional o modelo sindical argentino fue presentado como una tipología ideal, también hemos dado cuenta de la heterogeneidad sincrónica y diacrónica que presenta en diferentes momentos históricos.

Por otro lado, intentamos abonar en la construcción de una conceptualización del sindicalismo de la Economía Popular, ya que el mismo no sólo se presenta como fenómeno relativamente nuevo, sino que además se encuentra en un lugar intermedio, emergiendo como nuevo actor, heredero de los "movimientos sociales" que tuvieron como epicentro el 2001, pero a su vez erigiéndose como representante de una porción de la clase trabajadora en su faceta gremial-social. Y de este modo, constituyéndose en sindicato de trabajadores y trabajadoras de la Economía Popular.

A continuación, mencionamos algunos elementos que creemos relevantes. Quedará pendiente para futuras investigaciones el estudio del período completo del gobierno de Cambiemos (2015-2019), así como también nuevas dimensiones que nos ayuden a pensar las novedades y particularidades de las nuevas configuraciones sindicales vinculadas a la Economía Popular.

En primer lugar, hemos mencionado que las transformaciones en el mundo de trabajo invitan a pensar nuevas y creativas formas de organización por parte de las clases subalternas. Los cambios en las prácticas y formas de lucha no se hacen de un momento a otro y de una vez y para siempre, sino que afrontan procesos superpuestos de transmutación y estabilización. La emergencia y consolidación de un importante sector de trabajadores que despliega actividades de supervivencia (que en este trabajo hemos enmarcado dentro del SIU) en nuestro país, fruto de los procesos de heterogeneización laboral, lejos de generar desmovilización y descolectivización de las clases subalternas, implicó una enorme reconfiguración de las prácticas de organización, impulsando nuevas formas organizativas, nuevas demandas y nuevos repertorios de acción. Las clases trabajadoras organizadas, formales e informales, aún en contextos adversos para sus condiciones de vida, construyen formas organizativas que retoman experiencias que las antecedieron en la arena político-gremial. Esto es notorio en los repertorios de acción y demandas que llevan a cabo. En oposición a las afirmaciones que sostienen que éstos no pueden organizarse colectiva y gremialmente, el sindicalismo vinculado a la economía popular reactualiza el campo del sindicalismo argentino, poniendo en tela de juicio dichas afirmaciones.

En relación a los repertorios de acción de la CTEP, la observación del período 2015-2017 nos permite aprehender esta amalgama entre el acervo tradicional de modalidades de lucha de la clase trabajadora (paro, movilización, acto) realizadas en conjunto con el sindicalismo tradicional; con la novedad de la irrupción de un nuevo actor político que encuentra sus raíces en los llamados "movimientos sociales"

²⁵ En Argentina, el "tridente de la economía popular" refiere a las organizaciones más importantes de estas nuevas organizaciones sindicales: la CTEP, la Corriente Clasista y Combativa y Barrios de Pie.

emergidos en los albores del 2001, una caravana cartonera, una peregrinación, un piquete, un "verdurazo". Esta superposición supone la posibilidad de la construcción de un entramado gremial que demuestra la convivencia (no sin conflictos latentes) de tradiciones divergentes y de experiencias sindicales anteriores. En este sentido, la posibilidad de pelear gremialmente a la vez que se lleva a cabo una lucha por el reconocimiento como entidad gremial nos muestra una particularidad: la CTEP construye su sindicalización combinando la lucha por el reconocimiento con la disputa por las demandas gremiales.

En relación al tipo de demandas, encontramos en la CTEP una apuesta por construir una vinculación con el Estado que permita, a partir de proyectos legislativos o de gestión, ganar terreno en la conquista de derechos a largo plazo. Esto podría pensarse como una clara ruptura respecto a algunas tradiciones de los "movimientos sociales" que no apuestan a la transformación del Estado (a partir de nuevas leyes, normativas, programas o nuevas instituciones) sino que apuestan a la interacción con sectores específicos (Ministerio o Secretarías de Desarrollo Social, Dirección de Cooperativas, etc.) en pos de recolectar recursos específicos. La CTEP, por su parte, se dirige al Estado, en una amalgama de movimientos defensivos y ofensivos, en función de construir articulaciones y programas políticos de conjunto, que apelen a transformaciones duraderas.

Por último, las condiciones empíricas en las que forjan su desenvolvimiento los trabajadores y trabajadoras de la Economía Popular, las trayectorias previas de éstos, sus dirigentes y la constitución de formas organizativas, reclamos y acciones que contemplan tanto lógicas sindicales tradicionales como repertorio de acción nacidos en los albores del 2001, nos permiten pensar a la CTEP *entre* el movimiento social y el sindicato, un *movimiento socio-sindical* y *hacia* el sindicato. Constituye, creemos, un entramado político y gremial que presenta múltiples aristas, marcos de disputas y alianzas particulares que construyen un sujeto específico: las personas trabajadoras excluidas de las lógicas formales del mercado de trabajo argentino. El *movimiento socio-sindical* le da un espacio político a este sujeto y sus formas de organización porque tiende diálogos (simbólicos e históricos) con tradiciones vinculadas a los movimientos sociales surgidos al calor de los conflictos post-neoliberales, como así también con tradiciones sindicales clásicas. Este *movimiento socio-sindical* viene a renovar y actualizar el campo de lo sindical en nuestro país, en lo que refiere tanto a las discusiones que a sus actores interpelan, como también a los aportes de los estudios sindicales argentinos.

BIBLIOGRAFÍA

Azpiazu, Daniel y Schorr, Martín (2010): *Hecho en Argentina. Industria y economía, 1976/2007*, Buenos Aires: Siglo XXI.

Barattini, Mariana (2009): "El trabajo precario en la era de la globalización. ¿Es posible la organización?" *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, Vol. 8, Nº 24, pp. 17-37.

Basualdo, Eduardo (2013): *Estudios de Historia económica argentina. Desde mediados del Siglo XX a la actualidad*, Buenos Aires: Siglo XXI.

Basualdo, Victoria y Morales, Diego (2014): *La tercerización laboral. Orígenes, impacto y claves para su análisis en América Latina*, Buenos Aires: Siglo XXI.

Beccaria, Luis y Maurizio, Roxana (2012): "Reversión y continuidades bajo dos regímenes macroeconómicos diferentes. Mercado de trabajo e ingresos en Argentina, 1990-2010". *Desarrollo económico* Nº 206, pp. 205-228.

Castel, Robert (2010): *El ascenso de las incertidumbres. Trabajo, protecciones, estatuto del individuo*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Chena, Pablo (2017): "La economía popular y sus relaciones fundantes" en Emilio Pérsico (ed.) *Economía Popular. Los desafíos del trabajo sin patrón*, Buenos Aires: Colihue.

Dinerstein, Ana; Contartese, Daniel y Deledicque, Melina (2008): "Notas de investigación sobre la innovación organizacional en entidades de trabajadores desocupados en la Argentina", *Realidad Económica* N° 234, pp. 50-79.

Etchemendy, Sebastián y Collier, Ruth (2008): "Golpeados, pero de pie. Resurgimiento sindical y neocorporativismo segmentado en Argentina (2003-2007)" *Revista POSTData: Revista de Reflexión y Análisis Político*. N° , pp. 145-192.

Etchemendy, Sebastián (2001): "Construir coaliciones reformistas: la política de las compensaciones en el camino argentino hacia la liberalización económica." *Desarrollo Económico*, Vol. 40, N°. 160

Fernández Álvarez, María Inés (2019): "Relaciones de parentesco, corporalidad y afectos en la producción de lo común: reflexiones a partir de una etnografía con trabajadores de la economía popular en Argentina", *Revista de Estudios Sociales* N° 70, pp. 25-36.

Ghigliani, Pablo; Grigera, Juan y Schneider, Alejandro (2012): "Sindicalismo empresarial: problemas, conceptualización y economía política del sindicato". *Revista latinoamericana de estudios del trabajo*, Vol 17, N° 27, pp. 141-164.

Harvey, David (2005): *Breve historia del neoliberalismo*, Madrid: Akal.

Jessop, Bob (2008): *El futuro del Estado Capitalista*, Madrid: Catarata.

Longo, Julieta (2012): "Las fronteras de la precariedad: percepciones y sentidos del trabajo de los jóvenes trabajadores precarios de hipermercados", *Trabajo y Sociedad* N° 19, pp. 375-392.

Maldovan Bonelli, Johana; Fernández Mouján, Lucio; Ynoub, Emanuel y Moler, Emilce (2017): "Los descamisados del siglo XXI: de la emergencia del sujeto trabajador de la economía popular a la organización gremial de la CTEP (2011-2017)", *Cartografías del Sur* N° 6, pp.41-64.

Moody, Kim (2001) [1997]: *Workers in a lean world. Unions in the international Economy*, London: Verso.

Muñoz, Antonia y Villar, Lidia (2017): "Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP en la CGT). Entre la organización sindical y el conflicto político-social (Argentina, 2011-2017)" *Crítica y Resistencia. Revista de Conflictos Sociales Latinoamericanos* N° 5, pp. 1-30.

Murillo, María Victoria (2005): *Sindicalismo, coaliciones partidarias y reformas de mercado en América latina*. España: Siglo XXI.

Pérez, Pablo y López, Emiliano (2018): *¿Un nuevo ciclo regresivo en Argentina? Mundo del trabajo, conflictos laborales y crisis de hegemonía*, La Plata: UNLP-FaHCE.

Pérez, Pablo; Chena, Pablo y Barrera, Facundo (2010) "La informalidad como estrategia del capital. Una aproximación macro, inter e intrasectorial" en Mariana Busso y Pablo Pérez (ed.) *La corrosión del trabajo. Estudios sobre informalidad y precariedad laboral*, Buenos Aires: Editorial Miño y Dávila.

Pérsico, Emilio y Grabois, Juan (2014): *Organización y Economía Popular. Cuadernos de formación para trabajadores, militantes, delegados y dirigentes de organizaciones populares*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CTEP-Asociación Civil de los Trabajadores de la Economía Popular. Disponible en <http://ctepargentina.org/documentos/> Consultado el 10 de septiembre de 2019.

PREALC (1978), *Sector informal: funcionamiento y políticas*, Santiago de Chile: PREALC

Portes, Alejandro; Castells, Manuel y Benton Lauren (1989): *The informal economy*, Baltimore: The Johns Hopkins University Press.

Reartes, Lucía y Pérez, Pablo (2018): "Nuevo ciclo regresivo: transformaciones del mercado de trabajo durante el macrismo", en Pablo Pérez y Emiliano López (ed.) *¿Un nuevo ciclo regresivo en Argentina? Mundo del trabajo, conflictos laborales y crisis de hegemonía*, La Plata: UNLP-FaHCE.

Tokman, Víctor (1978): "Las relaciones entre los sectores formal e informal. Una exploración sobre su naturaleza" *Revista de la CEPAL*, Primer semestre de 1978. Pp. 103-141.

Touraine, Alain (1987): *Actores sociales y sistemas políticos en América Latina*, Santiago de Chile: PROLAC-OIT.

Williams, Raymond (2009): *Marxismo y Literatura*, Buenos Aires: Las Cuarenta.